



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Walter Lapo
PRESIDENTE CLUB PINGULLO
REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJO DE PLANIFICACIÓN)

De mi consideración:

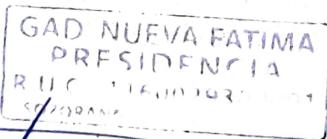
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido - 31-03-2023

SCARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2022

Nombre: Barrio, club, asociación, Institución, otros tipos de organización.

Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022.

¿Cuanto costó la obra de la Construcción de los Parques en el barrio Lubuecho, Tumbunuma y adequadación del Parque Punitaca.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.

Ronald Rosales

REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJO DE PLANIFICACIÓN)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

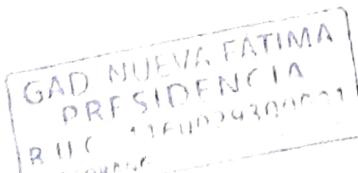
Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos A. Manchay Castillo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido 31-03-2023
Ronata

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2022

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022.	
<i>Baterías Janitarias Realizadas</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sra.
Rosa Castillo
REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJO DE PLANIFICACIÓN)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

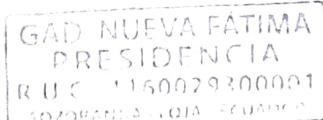
Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-


Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido 31-03-2023

 Rosa Castillo

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2022

Nombre: Barrio, club, asociación,
Institución, otros tipos de
organización.

Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia
Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022.

Deporte

Vialidad

Producción

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Vicente Moreno
PRESIDENTE DEL CLUB PEÑAROL TUMBUNUMA

De mi consideración:

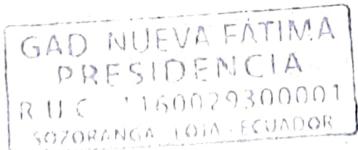
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-




Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2022

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.

Aventura Misiones

Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022.

- *Se invitó en el año 2022 en el ámbito deportivo*

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Gracias por su colaboración

Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
José Leandro Jaramillo
LÍDER BARRIAL Y SÍNDICO DE LA CAPILLA

De mi consideración:

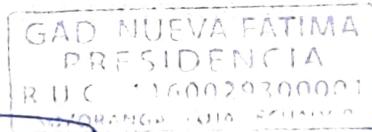
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

31/03/23
Santos A. Manchay Castillo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Jackson Quezada
PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO PUNCHANDA

De mi consideración:

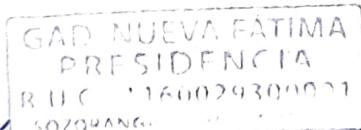
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido
31-03-2023



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Guido Lapo
LÍDER BARRIAL TRAPICHLLO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

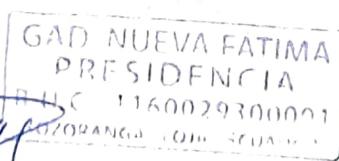
Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-


Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
31-03-2023
Guido Lapo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Ramiro Pardo
PRESIDENTE DEL BANCO COMUNITARIO NIÑO JESÚS

De mi consideración:

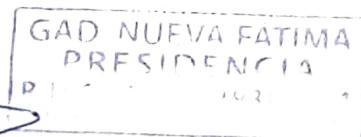
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido
31-03-2023
Presidente

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2022

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Barr. Divino Niño "Coronafolio"
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022.	
- Sobre la vialidad	
- Obras ejecutadas en el año 2022.	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sra.

Evelyn Valle

FACILITADORA DEL PUNTO DE ENCUENTRO NUEVA FÁTIMA

De mi consideración:

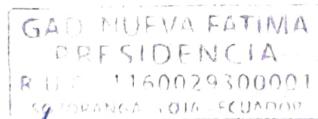
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente:-



Ing. Santos A. Manchay Castillo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido
03-05-2023
Firmado



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.

Junior Calva

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PUNCHANDA

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

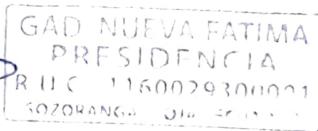
Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

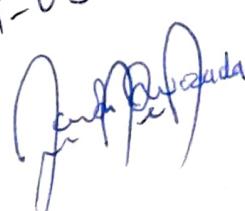
Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-


Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
31-03-2023


3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr. Carlos Tapia
TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

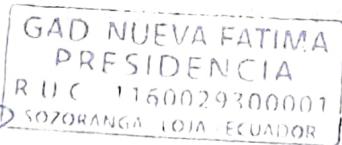
Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido TPNF
31-03-2023



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 31 de Marzo de 2023

Sr.
Rolando Moreno
PRESIDENTE DEL CLUB NUEVA JUVENTUD LUBUZHCO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Mayo de 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2022, es por ello, que le solicitamos hacer llegar los temas que desea que se rinda cuentas, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 6 de Abril del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Rendido
31-03-2023
P.M.

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

